

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

En Segovia:	UNA peseta al MES
Provincias:	3 meses, ptas. 3,50
, 6 , ,	7
, 12 , ,	14
Extranjero:	3 , ,
, 6 , ,	8,50
, 12 , ,	10
	32

Teléfono, núm. 9

Redacción e Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

# Diario de Avisos

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.



ILMO. SEÑOR

**Don Julián Ramírez Usero**

AYUDANTE MAYOR DE OBRAS PÚBLICAS, JUBILADO

*Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica*

Ha fallecido en la tarde de hoy

A los 77 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos doña Dolores, don José, don Aurelio, sor Sagrario, sor Catalina (ausentes) y doña Felisa; hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, hermana política, testamentos y amigos,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y así tan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria Plazuela de Santa Eulalia, núm. 12, al Cementerio y el viernes 9 á las diez de la mañana al funeral lo que les quedará profundamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e Iglesia respectivamente.

**Las Escuelas Normales de Segovia**

(Continuación.)

«El señor presidente dio cuenta del objeto de la convocatoria, que era el resolver acerca del real decreto de 29 de Agosto último, reorganizando las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y para que los señores diputados formaran juicio de los antecedentes del asunto, dijo que el señor vicepresidente de la Comisión provincial explicaría las gestiones que se han realizado desde que se planteó el problema.

Concedida la palabra á dicho señor vicepresidente, por el mismo se manifestó que tan pronto como se publicó el real decreto aludido, la Comisión provincial comprendió su gran importancia por la situación que creaba el asunto de las Escuelas Normales, asunto que desde hace tiempo viene discutiéndose en forma análoga.

Antes se trataba de elevar á superior la categoría de esos Centros de cultura, y ahora la cuestión se plantea de lo alto, imponiendo el dilema de aceptar las Escuelas conforme dispone el real decreto que las reorganiza ó suprimirlas en absoluto.

La cuestión es importante, porque lleva envuelto el porvenir de la clase humilde de la provincia y la cultura de la mujer, ya que es el único Centro adonde pueden acudir, tanto aquél como ésta, para crearse una carrera; y como cuestión de importancia se pensó en algo extraordinario y al mismo tiempo que se pidió al señor gobernador convocase á sesión extraordinaria, la Comisión provincial y su vicepresidente llevaron á cabo trabajos previos ó preparatorios, y se publicó en el Boletín una circular dirigida á los Ayuntamientos llamando su atención acerca de la trascendencia del asunto e invitándoles á que manifestaran su opinión respecto de dos extremos, á saber: la cantidad con que estaban dispuestos á subvenir anualmente para la instalación y sostenimiento de las indicadas Escuelas en esta ca-

pital, y caso de que dichas subvenciones no cubrieran la cantidad necesaria al efecto, si se hallaban conformes con que fuera elevado el contingente provincial en la cantidad suficiente al fin que se indica.

A esa circular han contestado hasta la fecha cincuenta y ocho pueblos de los doscientos setenta y cinco, que tiene la provincia; y como en asuntos de la importancia del que nos ocupa cada uno debe cargar con la responsabilidad que le corresponda, ruega que se dé lectura del detalle de dichas contestaciones.

Ordenado así por el señor presidente el señor secretario de la Corporación dió lectura de dicho detalle, que ofrece el resultado siguiente:

Los pueblos de Caballar, Cabañas, Cerezo de Abajo, Encinillas y Taberna la Luenga, están conformes con el aumento del contingente.

El de Rieza ofrece cien pesetas anuales y está conforme con el aumento del contingente.

Los de Campo de Cuéllar e Ituero ofrecen, respectivamente, cincuenta y diez pesetas, y están conformes con la elevación del contingente en su caso.

Los de Berceimiel, Navalmanzano y Pinarejos, están conformes con la elevación del contingente, siempre que el Ayuntamiento de la capital abone la mitad de los gastos y la otra mitad entre todos los pueblos de la provincia.

Los de El Espinar y Segovia ofrecen, respectivamente, 250 y 5.000 pesetas, cantidades que retirarían si se aumentara el contingente, procedimiento éste que aceptan, y el Ayuntamiento de Segovia dice que le prefiere.

Los de Turégano y Villacastín ofrecen 100 y 50 pesetas, respectivamente, siempre que no se eleve el contingente provincial.

Y por último no ofrecen cantidad alguna ni están conformes con el aumento del contingente, los pueblos de Alconada, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldeonsancho, Arroyo de Cuéllar, Baños, Carbajal el Mayor, Casas, Castrillo de Segovia, Cedillo de la Torre, Quellón, Dehesa, Duruelo, Entreros, Fuente el

Olmo de Iscar, Fuentemizarre, Fuentebollo, Gomezserracín, Higuera, Honoria, Jemeño, Languilla, Maderuelo, Madriguera, Marazuelas, Matubena, Matilla, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Narros, Nava de la Asunción, Pedraza, Pelayos, Samboal, Sanchonuño, Sangarcía, Santisteban de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sebúlcor, Sepúlveda, Sotosalbos, Torreglesias, Torreval de San Pedro y Valleruela de Pedraza. Los restantes pueblos son los que no da han contestado.

El Sr. Arribas hace uso de la palabra para dar cuenta, por encargo del alcalde de Santa María de Nieva, de que el Ayuntamiento de esta villa se halla conforme con el aumento del contingente.

Tal es el resultado de la consulta—prosigue el señor vicepresidente—. La Comisión, buscando ambiente favorable para el asunto, acudió á los Municipios porque creyó que se interesarían por la existencia de las Escuelas Normales, y señores diputados, el resultado ha sido desastroso; unos Ayuntamientos ofrecen cantidad, pero la inmensa mayoría nada ofrece, y si á ese voto se hubiera de atender, cuya determinante sean tal vez las actuales y desgraciadas circunstancias, el voto de ahora sería negativo.

Pero se pregunta la opinión qué respecto del asunto predominara en el Ministerio, y se dijo que era el de dar toda clase de facilidades á las provincias que contasen con escasos recursos; por eso se trasladó á Madrid una Comisión especial formada por el señor presidente de la Corporación y el vicepresidente que hace uso de la palabra, y con los representantes en Cortes, á quienes hay que agradecer sus ofrecimientos y gestiones, fué al ministerio de Instrucción pública.

Ante el ministro de este Ramo se planteó la cuestión, exponiendo las dificultades que á la Diputación de Segovia la ofrecían la falta de recursos para satisfacer la diferencia entre la cantidad con que se contribuye actualmente al sostentamiento de las Escuelas Elementales y la precisa para la instalación de la de grado único; la carencia de local, etc., etc.

«Hace uso de la palabra el Sr. La Calle, diciendo que lo que piensa en la cuestión se conoce desde hace ocho ó diez años, que respecto de ella hay lucha ó contienda en la Diputación. Su voto ya se sabe por las campañas que viene sosteniendo, por el convencimiento que tiene y por la profesión que ejerce, que ha de ser favorable al aumento de la enseñanza en la provincia y celebrarán qué predominie el acuerdo de crear las Escuelas.

Previamente anuncia como Director del Instituto general y técnico que desde que empieza el curso hasta primero de Enero en que el Estado pueda incluir en sus presupuestos cantidades para el sostentamiento de las Escuelas, ó por mayor tiempo si es preciso, el Giauro de Profesores del Instituto, con autorización del señor ministro, ha acordado dar facilidades á la Diputación, ofreciéndole los profesores, que hasta ahora han sido competentes para la carrera del Magisterio, á continuar dando las clases sin condición ninguna y con gratificación ó sin ella.

Igual ofrecimiento hace respecto del edificio del Instituto hasta que se encuentre local adecuado. Se ha hecho un horario de clases procurando que todas las de Instituto sean por la mañana, á fin de que el local quede libre durante la tarde, para que puedan darse las clases del Magisterio.

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

que solo se habla ya de este acontecimiento taurino.

**NOTICIA SENSACIONAL**

El admirantazgo inglés anuncia que el almirante en jefe de la gran flota comunicaron gran sentimiento que el buque «Hampshire», en viaje á Rusia, llevando á bordo al lord Kitchener, ministro de la guerra inglés y á su Estado Mayor, ha sido hundido por una mina ó tal vez por un torpedero al O. de las islas Forcadas, durante la noche última.

A pesar de la mar gruesa que reinaba, se tomaron las medidas posibles para un pronto auxilio, pero se teme que no haya supervivientes.

**El Obispo de Segovia en el Senado****NOTABLE DISCURSO**

El Sr. Presidente: El Sr. Obispo de Segovia tiene la palabra.

El Sr. Obispo de Segovia: Señores Senadores: Al usar por vez primera de la palabra en este Alto Cuerpo Legislativo, igualmente respetable por las funciones que ejerce, como por los miembros que lo integran, apresúrome á cumplir el grato deber impuesto de consumo por la cortesía y la disciplina social, de hacer presente mi atento saludo á la digna Presidencia y á los Sres. Senadores, con la súplica encarecidamente de una benevolencia, que derivándose de la Cámara, reviste siempre singular interés.

El barómetro viene inclinándose á un cambio de régimen, siendo de esperar un temporal de lluvias.

**POR ESPAÑA****CRIMINAL Y SUICIDA**

Huelva. En San Juan del Puerto, Pedro Minchón Romero, sostuvo un altercado con su esposa, degollándola con una hoz. El hecho fué presenciado por sus dos hijas, de corta edad.

Pedro arrojóse á un pozo sin agua, destrozándose el cráneo.

**La corrida del día de San Pedro****Joselillo y otro matador se entienden con seis de Olea ó Solís.**

Teniamos informes de las gestiones que venían realizándose para que tomara parte el coloso del toreo Joselillo en la corrida del día de San Pedro; pero no quisimos adelantar la noticia, por si fracasaban las negociaciones.

Hoy ya puede asegurarse para regocijo de la afición segoviana, que al fin toreará el famoso diestro en dicha corrida.

Cien Joselillo alternará otro matador que aún no está determinado, pero será Martín Flores, Ballesteros ó Vicente Pastor.

Los toros serán de las acreditadas ganaderías de Olea ó de Solís.

Parce ser que regirán los siguientes precios: Palcos, 125 pesetas; tendido de sombra, 6 pesetas; de sol, 4 pesetas.

La corrida será á beneficio del Asilo de Sancti Spíritus.

Se trata de construir dos tendidos sencillos, para aumentar la capacidad de la plaza.

Anoche se hizo pública la noticia de la corrida y no hay para que decir

Muy lejos estaba de mi ánimo el propósito de intervenir en este debate, ya que el asunto que más de cerca, de modo preferente y primordial interesa á los Prelados, por la significación que traemos, por la dignidad que ostentamos y por el ministerio que ejercemos, se había consignado en términos altamente satisfactorios, así en el Mensaje de la Corona, como en la contestación al mismo, redactada por una Comisión.

No hemos de escatimar nuestro entusiasta aplauso al Gobierno liberal, ni he de ocultar á la Cámara la honda satisfacción, la singular complacencia que sentimos como católicos y como españoles, como Prelados de la Iglesia y ciudadanos que profesan un verdadero amor á la madre Patria, por el acuerdo, por la inteligencia y por la armonía que presiden las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, para bien de la Iglesia y del Estado. Porque no dudo, Sres. Senadores, que la Nación ha de reportar de ello notorios ventajes y señalados beneficios, siquiera no sea más que mediante la propulsión de todos los factores de orden moral, que vienen á ser la santidad, el alma, el nervio de los avances del progreso y de las conquistas de la ciencia; sin contar, además, con que ellos forman también los elementos constitutivos del derecho, de la justicia y de la libertad, sin los cuales no pueden ser grandes los pueblos, ni prósperas las Naciones, ni prestigiosos los Gobiernos, ni fuertes los Estados, aunque aparezcan nadando en la abundancia de riquezas.





EL LIBRERO Y COMPAÑIA  
LIBRERIA DEL CORPUS, 57.  
LIBRERIA Y COMPAÑIA  
Fuentelarreina, 10.

## SECCION DE ANUNCIOS

BOG. GRN. DE ANUNCIOS  
En Madrid...  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Bartolomé, 7 y 9.

# MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa  
se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primoros materiales para abonos**

Superfósforos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

## AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Piden precios y noticias mercantiles.

## DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 937

## SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

Reuma, cálculos, catarros, coqueluche, neurastenia

## Termas Pallarés (s. a.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

**Alhama de Aragón**

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles, y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34°.

CRAN CASCADA de inhalación, UNICA EN EL MUNDO, con 16 000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid: Bolsa, 2, y directamente a TERMAS PALLARES.

En Segovia: Farmacia de D. Miguel Llovet, y almacén de tejidos de D. Eulogio Callejo.

## MATIAS LOPEZ

## MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas, fresas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

## DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROvincias

Depósito Central, 25 Montera, 25.



## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

### JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6 - SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN AMOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR.

Oatés de Moka, Caracollo y Puerto Rico, tostados en la casa a fuego natural.

Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchas, vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores, Conservas de frutas al natural y en Almíbar. Conservas de Hortalizas y Pescados. Quesos. Boquerones de Málaga. Galletas. Mermeladas Trevijano. Carne de Membrillo. Pasas de Málaga e infinitud de artículos todos de las mejores procedencias.

## Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO. CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A 0'30 PESETAS CAJITA

